

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/06/2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 29/08/2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Taryn Romina Espinoza Hernández	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Desempeño.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Contar con una evaluación de consistencia y orientación al programa E051 - Acciones de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados con base en la	

información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se establezcan.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;

2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;

3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;

4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) estatales del programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas

de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;

5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y

6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados se divide en 7 temas, con un total de 36 preguntas.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_
 Especifique: La recolección de la información se realizó a través de la herramienta Google Drive, son de cada una de las dependencias y entidades evaluadas subió, en formato editable, la evidencia documental solicitada.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizará mediante trabajo de gabinete, que comprende la aplicación de un conjunto de actividades que involucren el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública, comúnmente denominada, metodología comúnmente denominada, análisis de gabinete.

La información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa será la base de la cual partirá el análisis, sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se llevan a cabo entrevistas con las personas responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la instancia coordinadora.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El programa no cuenta con una población objetivo, ubicación territorial de la población de acuerdo con la documentación presentada.
- El programa tiene deficiencias en los indicadores con respecto a los métodos de cálculo y las unidades de medida.
- El programa no cuenta con información de quienes reciben bienes y/o servicios.
- El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.
- El programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos.
- El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El programa cuenta con un documento que establece la relación que hay el programa y los objetivos del programa especial.
- Las metas de los indicadores de la MIR del programa cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos del programa.

2.2.2 Oportunidades:

- El programa no cuenta con evaluaciones externas, sin embargo, se puede solicitar entrar al programa de evaluaciones.

2.2.3 Debilidades:

- El programa no cuenta con plazos para revisar y actualizar el problema o necesidad atendida.
- No fue factible identificar un diagnóstico del problema que atienda el programa.
- El programa no cuenta con documentación referente a las poblaciones o áreas de enfoque en el diagnóstico del problema que cuente con características como unidad de medida, cuantificación, metodología para su cuantificación, así como un plazo para su revisión y actualización.
- No existe información con respecto a quiénes reciben los bienes y/o servicios del programa.
- Los indicadores presentan deficiencias en cuanto a estructura ya que los métodos de cálculo y sus resultados no concuerdan con la unidad de medida asignada al indicador

2.2.4 Amenazas:

- El no identificar los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa, podría generar repercusiones en los resultados y deficiencias en la operación del programa.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En conclusión, el programa E051 - Acciones de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas ejecutado por la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo cuenta con fortalezas, así como áreas de oportunidad para mejorar el diseño del programa, mismos que se describen a continuación:

El programa cuenta una un problema o necesidad prioritaria que busca resolver, así como tiene bien identificado su causas y efectos, sin embargo, no se presentó documentación con respecto al diagnóstico del problema que forma parte de la Metodología del

Marco Lógico. Existe una justificación teórica o empírica, que, de acuerdo con la Matriz de indicadores para Resultados, el programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Especial apegándose a las metas y objetivos.

Cabe mencionar que la construcción del programa cuenta con indicadores coherente, mismos que están alineados con los niveles de la Matriz de indicadores para Resultados, sin embargo, se encontraron deficiencias entre los métodos de cálculo y las unidades de medida de los indicadores.

Por otra parte, el programa no cuenta con información que permita conocer quienes reciben los bienes o servicios del programa.

Se definen cuáles son los resultados que quieren alcanzar mediante la Matriz de indicadores para resultados, así como se tiene un monitoreo mediante los indicadores de acuerdo con frecuencia de medición de cada componente y Actividad. Sin embargo, el programa no cuenta con evaluaciones de

externas y tampoco con Aspectos Susceptibles de Mejora, ya que de acuerdo con la Comisión no cuenta evaluaciones externas previas, documentos de trabajo y documentos de posiciones institucionales de evaluaciones externas ni lineamientos de evaluación del programa.

El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, ni con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo.

Tampoco cuenta con procesos establecidos que describan procesos generales para cumplir con la entrega de bienes o servicios y que contengan procesos claves en la operación del programa o con información sistematizada que permita conocer la demanda de los apoyos, beneficiarios, características de los solicitantes, procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes, en consecuencia, tampoco se cuenta con mecanismos documentados para verificar dichos procedimientos.

Si bien se presentaron algunos formatos emitidos por el Sistema SIPPRES, no se obtuvo respuesta de si la Comisión utiliza alguna otra aplicación informática para operar el programa.

El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida,

El programa E020 - Atención y Reparación Integral a Víctimas, documenta los resultados a nivel propósito y componentes a través de indicadores descritos en la Matriz de Indicadores para Resultados. Los indicadores muestran claramente los resultados, así como las justificaciones correspondientes del porque se cumplieron las metas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Implementar documento que contenga plazos de revisión y actualización del problema o necesidad prioritaria y diagnostico que atiende el programa.

2: Se recomienda que el programa cuente con información respecto al diagnóstico del problema que atiende el programa.

3: Se recomienda que el programa realice recolección de información sobre las características de la población objetivo, donde se cuenta con una metodología para su cuantificación, contenga fuentes de información y tenga plazos para su actualización.

4: Implementar documento de control que permita conocer quienes reciben los bienes o servicios del programa.

5: Verificar que el método de cálculo de los indicadores concuerde con la unidad de medida del indicador.

6: Implementar instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de su población atendida, tomando en cuenta que su aplicación no se realice de manera que induzca las respuestas, que correspondan a las características de sus beneficiarios y los resultados sean representativos.

7: Se recomienda en mitad de lo posible, identificar los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa e implementar estrategias para atenderlas, así como realizar evaluaciones para evitar recaer en las mismas situaciones.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Javier Isidro Yam Cahuil.

4.2 Cargo: Representante legal y Coordinador de la evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Persona Física Javier Isidro Yam Cahuil.

4.4 Principales colaboradores:

C.P.C: Kenneth Josué Valdovinos Cocom.

C.P. Naomi Kin Cárdenas Magaña

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: servicioscontables.javieryam@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): (983) 28 5 46 11

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E051 - Acciones de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas
5.2 Siglas: No Aplica.
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal___ Estatal_X_ Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Departamento Administrativo. Oficial de Búsqueda. Departamento de Análisis de Contexto.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Elizabeth Jiménez Cordero, cbpadm21@gmail.com Lic. Raúl Natanael Romero Cano, cbpadm21@gmail.com	Unidad administrativa: Departamento Administrativo. Oficial de Búsqueda. Departamento de Análisis de Contexto.

Lic. Regina López Luna, regina.lope3@qroo.gob.mx	
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Evaluación del Desempeño	
6.3 Costo total de la evaluación: \$303,750.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Ingresos de Libre Disposición.	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:
[https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.p
hp](https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php)

7.2 Difusión en internet del formato:
[https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.p
hp](https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.p)